

FORMACIÓN

CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS



Escuela de la
Función Judicial
¡Un solo camino, la excelencia!

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

FASE 1

1. Generalidades.

1.1. Objetivo del curso.

Adquirir las habilidades y destrezas para la aplicación de las normas del COGEP en la realización de audiencias orales en materias no penales. Está dirigido a los servidores judiciales que se desempeñan como juezas y jueces, secretarias y secretarios; con el fin de que los procesos sean tramitados aplicando los principios de inmediación, celeridad y concentración.

1.2. Cronograma.

El curso se desarrolló en la modalidad virtual y presencial en las siguientes fechas:

Inicia: 14 de septiembre de 2015

Finaliza : 12 de diciembre de 2015

N°	CONTENIDOS	CLASES VIRTUALES	CLASES PRESENCIALES
1	NOCIONES GENERALES DEL COGEP, EL SISTEMA GENERAL DE AUDIENCIAS Y PROCEDIMIENTOS	14 al 26 de septiembre de 2015	26 de septiembre de 2015
2	PROCEDIMIENTO ORDINARIO (AUDIENCIA PRELIMINAR)	28 al 23 de octubre de 2015	1-2-3 octubre de 2015
	PROCEDIMIENTO ORDINARIO (AUDIENCIA DE JUICIO)		15-16 -17 de octubre de 2015
3	PROCEDIMIENTO SUMARIO	24 de octubre al 8 de noviembre de 2015	29 y 30 de octubre de 2015
4	PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	9 al 16 de noviembre de 2015	12-13-14 de noviembre de 2015
5	PROCEDIMIENTO MONITORIO	17 al 30 de noviembre de 2015	26 - 27- 28 de noviembre
6	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y FASE DE EJECUCIÓN	1 al 12 de diciembre de 2015	10 -11-12 de diciembre de 2015

FASE 1

1.3. Metodología.

La metodología para el desarrollo del curso tuvo un enfoque por competencias que conjuga la teoría y la práctica, el ser con el saber y con el hacer, busca desarrollar los atributos de la persona para su aplicación de manera sistémica e inteligente y que las y los servidores judiciales cumplan sus responsabilidades con calidad, equidad y eficiencia, contribuyendo así al mejoramiento del servicio de justicia, donde el saber hacer, implica la integridad de la ocupación y del sistema de organización del trabajo, que articula la teoría y la práctica, la relación con la experiencia individual de aprendizaje, con la situación grupal y con el desempeño laboral.

1.3.1. Grupo objetivo.

El grupo objetivo fue a todas y todos los Jueces y Secretarios No Penales en un número de 2102.

En el proceso no se diferenció la materia se trabajó con diferentes casos.

1.3.2. Modalidad virtual.

Duración: 64 horas.

En el espacio virtual el participante trabajó en las siguientes actividades autónomas:

1. Foros: El participante trabajó en foros de temas específicos
2. Tareas: Presentación de ensayos de acuerdo con la temática definida según la planificación curricular
3. Evaluación virtual: Cuestionario con preguntas de opción múltiple.

1.3.3. Modalidad presencial.

Duración: 104 horas.

En la modalidad presencial el formador planificó las simulaciones de audiencias y el intercambio de roles donde realizaron las siguientes actividades:

1. Preparación del guión para la simulación de audiencias
2. Presentación del caso a través de la simulación de audiencias en los diferentes procedimientos.

FASE 2

2. Generalidades.

2.1. Objetivo del curso.

Fortalecer las competencias laborales de las y los Jueces y Secretarios las directrices académicas y administrativas para la ejecución y desarrollo del programa de Formación sobre el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), dirigido a los servidores judiciales que se desempeñan como juezas y jueces, secretarias y secretarios a nivel nacional.

2.2. Cronograma.

El curso se desarrolla en la modalidad presencial en las siguientes fechas:

Inicia: 21 de enero de 2016

Finaliza: 16 de abril de 2016

2.3. Actividades.

Durante el aprendizaje de la segunda fase se trató de solidificar el conocimiento de los jueces en la toma de la resolución, de acuerdo al escenario previsto.

El proceso de formación se planificó para que los participantes realizaran las siguientes actividades dirigidas por los formadores:

1. Se divide en grupos y se les asigna un tema de trabajo.
2. Los participantes de acuerdo con la temática deben preparar un caso y definir los diferentes escenarios del mismo.
3. Preparan una presentación sobre el tema en la parte teórica y práctica.
4. Definición de roles de acuerdo al tipo de audiencia que se debe presentar de acuerdo con el caso.

La construcción del conocimiento se realizó los días jueves y viernes; y, el sábado fue la presentación de los trabajos, con debate y contradicción de la posición jurídica procesal de cada grupo, donde la actividad del sábado se centra para cada grupo:

1. Realiza la presentación del tema (15 minutos)
2. Debate (10 minutos)
3. Presentación del caso: con retroalimentación y reforzamiento de acuerdo a su competencia, dando prioridad, al rol del juzgador como director de la audiencia y tome decisiones orales en la misma.(20 minutos)